

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28351** *BAR RESTAURANTE SANT CELONI, S.L.*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Granollers,

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución n.º 46/09 instruido por este Juzgado a instancia de El Batoul Bensar contra Bar Restaurante Sant Celoni, S.L., se ha dictado Auto con fecha 1 de septiembre de 2009, en que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Bar Restaurante Sant Celoni, S.L., por el importe de 12.713,73 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 17 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090068282-1